

En toda España: 1'50 pts. mes
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.
Teléfono núm. 84
DIRECTOR: José Aulestia

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

Nueva, 10
Redacción y Administración
De las 10 a las 16.
Dirección telegráfica: BIEN-MANÓN

Año XL.

Mahón, Martes 18 de Junio de 1912.

Número 11.733

CARTERA PARA DOCUMENTOS

Modelo alemán,
elegante,
y de sistema modernísimo
Altamente útil y cómoda para los comerciantes, industriales y establecimientos bancarios.
Se vende en la **LIBRERÍA DE SUCCESORES DE PAPPAL**.

La vida política

Hay que leer las tristes lamentaciones de la prensa republicana y parte de la ministerial por la concesión de los suplicatorios que ha llevado a cabo en la última semana el Congreso de los diputados.

Ya se ha acabado la inmundidad —exclaman con tono quejumbroso— ya no hay libertad en la tribuna, ya hemos perdido una de nuestras conquistas más preciadas.

Se apenas el ánimo leyendo estas cosas y mucho más si se recuerda que el señor Moret ha profetizado, desde el desierto en que se halla, a propósito del suplicatorio relativo al señor Azaña, que el hecho ha de traer tristes consecuencias, no sabemos para quién. Permitir que se procese a un diputado por un supuesto delito; tolerar que un juez investigue si un representante del país ha incurrido en algunas de las penas que el Código señala.

Eso está bien para los ciudadanos de segunda clase que somos los españoles que no tenemos acta; los que se sientan en el Congreso y en el Senado son superiores a los demás, ante la ley; la justicia debe detenerse ante la investidura del diputado y preguntar a sus iguales si puede someterlo a un procedimiento, a sus sentencias como a los demás españoles. Como hay modernismo en las letras, en la música, en la pintura y en la escultura, lo hay también por lo que se refiere a la democracia.

Hasta ahora democracia quería decir igualdad en su más vulgar sentido; ahora democracia quiere decir privilegio, excepción, ventajas de unos españoles sobre otros.

dedicaron a provocar la revolución cantonal y llegaron hasta a ponerse al frente de fuerzas sublevadas, y en aquellas Cortes se presentó una proposición que decía así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer a la deliberación de las Cortes el siguiente acuerdo: La Asamblea declara que ha visto con profundo disgusto la conducta de los diputados que se han levantado en armas contra su poder y soberanía y exhorta al celo de las autoridades competentes para que dirijan a las Cortes el procedente suplicatorio en la seguridad de que jamás podrán éstas consentir que se violen las leyes.»

Como se ve en la anterior propuesta, que defendió el señor Prefumo, ya no sólo se trataba de conceder suplicatorios sino que se pedían a las autoridades competentes para que cuanto antes los enviase a la Asamblea, en la seguridad que habrían de ser concedidos. Y en el debate que la proposición suscitó se dijeron cosas que merecen recordarse. Don Antonio Orseno exclamó, defendiéndola: «Cualquiera diría que la diputación para ciertos hombres en España, no sirve más que para cometer faltas y clavar puñales en el seno de la patria.»

El señor Isábal dijo: «Nosotros no aceptamos esa inviolabilidad sino para los actos y palabras que aquí pronunciamos; pero para los actos de fuera del Parlamento, ¿por dónde? Para qué?»

Y el señor Castelar, contestando a una alusión del señor Cala, decía: «Esta proposición no tiene ningún sabor monárquico; nosotros la votaremos y la defenderemos y como una proposición esencialmente republicana.»

Y aludiendo a la excitación a la justicia que había en el texto de la proposición añadió el gran tribuno: «La Cámara, ni castiga, ni amenaza, ni hace más que, como poder legislativo, excitar el celo del poder judicial para que los preceptos de la ley se cumplan, que no pueden estar, no deben estar los legisladores, los encargados de hacer las leyes más alios que las leyes mismas.»

Como se habrá observado, no hemos citado textos de ningún funcionario enemigo del Parlamento, todos son de hombres que habían consagrado su vida a la defensa de la libertad y de la república, hombres que tenían mas autoridad para definir la democracia que los que ahora se erigen en sus únicos sacerdotes. La proposición del señor Prefumo fué aprobada por 125 votos contra 14, y los suplicatorios vinieron al Congreso y fueron concedidos, algunos de ellos sin discusión y en votación ordinaria.

Se podrían citar muchas mas frases de eminentes y entendidos liberales en esta materia: las páginas del «Diario de Sesiones» están llenas de doctrina excitante igual a la que ahora ha defendido el señor Maura y siempre expuesta por demócratas y por hombres avanzadísimos en política y tan amantes del régimen constitucional y del sistema parlamentario como lo pueda ser hoy el más radical de nuestros políticos.

Digámos la verdad en pocas palabras: el Congreso se ha saneado merced a la influencia y energía del señor Maura que no ha tolerado posibles desfallecimientos del gobierno en esta útil campaña. Los periodistas que están en las carceles por haber faltado a la ley con la pluma,

los oradores de mitin que han sido procesados por falta a la ley de palabra, sabrán a estas horas que no hay para ellos una medida distinta de la que se emplee contra los diputados, que la justicia alcanza a todos por igual y que se han terminado privilegios ilegales y furdados sencillamente en una mala y deplorable costumbre.

El diputado inviolable era una invención absurda que patrocinaron algunos señores por un interés puramente político y en nada relacionado ni con la razón ni con la ley. El abuso había traspasado los límites de toda conveniencia. Ciertos diputados llevan dos años predicando en mitines y reuniones la revolución y excitando a las masas a rebelarse por la fuerza contra la monarquía constitucional. Eso no se puede consentir impunemente en ningún pueblo organizado, porque esas predicaciones son las que lanzan a la comisión de delitos que pagan con su libertad o con su vida los infelices oyentes, que creen que el país entero piensa como los oradores que exaltan sus pasiones con párrafos de brillante elocuencia.

La libertad de opiniones debe ser sagrada; pero no la excitación al delito y la injuria al régimen no se pueden profirir sin que los tribunales entiendan inmediatamente en el asunto para castigar y corregir el daño causado. Los que acusan de reaccionarios a los que creen que las leyes deben cumplirse y que no es exponer una doctrina el insultar a una institución, suelen dar pruebas de cómo respetan la opinión ajena en donde tienen fuerzas para evitarla. Lo que acaba de suceder en Barcelona con don Melquiades Alvarez da una idea exacta de cómo gobernarían los partidos republicanos si tuvieran en su mano el poder.

Donde tienen la fuerza del número para imponerse y abogar la opinión ajena lo hacen sin el mayor escrúpulo. El día que tuvieran medio de ejercer la coacción de la autoridad no podría respirar nadie que no coincidiese con sus opiniones. Estos son

los que creen la libertad muerta en España porque ya no se interpone el acta entre sus palabras y la acción de la justicia.

Repitamos con el señor Castelar: *No pueden estar los encargados de hacer las leyes más alios que las leyes mismas.*
EMILIO SÁNCHEZ PASTOR
(De «La Vanguardia».)

DE GUERRA

Redención a metálico

Por Real Orden circular del ministerio de la Guerra, se concede redención a metálico del servicio ordinario de guarnición en los cuerpos armados mediante el pago de 1.500 pesetas a los mozos declarados excluidos temporalmente o exceptuados del servicio pertenecientes a los alistamientos de 1910 anteriores que sean clasificados como útiles en la revisión del corriente año o de los sucesivos.

Podrán acogerse a este beneficio los prófugos de los reemplazos indicados relevados de penalidad.

Para los individuos comprendidos en los reemplazos citados pertenecientes a la provincia de Navarra queda subsistente la disposición relativa a las sustituciones.

El plazo para efectuar dicha redención será durante los meses de Agosto y Septiembre.

Teatros

En el Principal
El sábado se puso en escena la zarzuela dramática de los señores Flores y Peydró titulada «Las carcereras» que obtuvo una feliz interpretación. En ella se distinguieron las señoritas Huguet y Arellano que tuvieron situaciones interesantísimas, Martín, y los señores Puértolas (Tio Chupito), Vidales, Cósula, Oya, Fargas, Pérez, etc.

Para vender

Lo están dos casas sitas en la calle de San Sebastián de esta ciudad, de planta baja y dos pisos cada una, señaladas con los números 43, 45 y 47-49, y una sita en la calle de la Infanta números 71-73. Se cederán por precios limitadísimos.

Para informes, en la calle de Santa Teresa, número 8, Mahón.

Redención a metálico

Los chistes y los equívocos se suceden unos a otros, así fué que el público disfrutó lo indecible con el «Trust de los tenorios».

Los artistas estuvieron muy bien sobre todos el Saboya que sostuvo a la concurrencia en una constante hilaridad.

«El Perro chico», conocido ya de nuestro público, púsose luego en escena en la que toma parte toda la compañía. Los que hayan visto «El perro chico» desempeñado por Puértolas, de seguro que han de volver a verle. Y lo propio decimos de la obra anterior.

El domingo por la noche tuvo lugar la segunda representación de «El conde de Luxemburgo» ante un numeroso público siendo muy aplaudidos los actores y mereciendo los honores de la repetición algunos números.

Las típias señoritas Huguet y Arellano, a la altura de siempre; el señor Vidales cada día gustando más al público, el señor Puértolas, un Príncipe Basilio hecho de encargo. Los demás bien.

Conversación familiar

La señorita X está pálida, desmirriada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora... recomienda a su madre combata la DEBILIDAD y la ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

—En efecto,—contesta la madre,—mi hija está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, digiere mal, tose y se cansa a la menor fatiga, sufre los desarreglos frecuentes en el cambio de edad y tiene una PALIDEZ y una debilidad de todo el organismo que me asusta.

—En este caso a mi hija le hizo un verdadero milagro el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD que le prescribió mi médico: puede ensayarlo y verá como su hija cambia radicalmente y adquiere en poco tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista mas acérrima del jarabe SALUD; tiene a su hija bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

—Tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD,— dice á todos los enfermos de ANEMIA: á mi hija la ha curado en muy poco tiempo.—

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y Compañía, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Subasta

El martes día 25 del actual, a las cuatro de la tarde, se subastarán las fincas siguientes:

Predio «San Agustín, término de San Cristóbal.

Huerta en terreno de Gracia, término de Mahón.

Cochera y corral, calle de San Fernando, número 25, de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en este último local.

El pliego de condiciones está en poder de don Juan Font, calle Cos de Gracia, número 51.

Sección Oficial

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca, de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir. Hago saber: Que por el señor

Tesorero de la Provincia se ha dictado en las relaciones de morosos de las contribuciones rústica, urbana, industria correspondientes al segundo trimestre de 1912 la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción, quedan incursos en el recargo de primer grado o sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción.

Lo que hago público para que llegue a conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 18 al 20 Junio, en Mahón, calle de la Infanta, 12, y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el segundo grado de apremio contra los morosos.—Mahón 17 de Junio de 1912.—El Recaudador, Benito Aguiló.

Para vender

Lo está una casa en el pueblo de San Luis, situada en el Cos, calle de San Luis, frente al «Teatro Nuevo», número 65.

Para informes, en la calle de Hannover, número 17, ó en la Conserjería del casino «La Unión», Nueva, número 1.

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN REPRESIÓN DE LA MENDICIDAD

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 7.091, correspondiente al día 13 del actual, se publica la Real orden dictada en 8 del corriente por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sobre prohibición de la mendicidad y cuya parte dispositiva es la siguiente:

1. Que prohiba V. S. en su provincia la mendicidad pública, y anuncie por medio de grandes carteles en las entradas de la capital, este precepto.

2. Que los mendigos ambulantes que imporan la caridad en las poblaciones, carreteras y caminos, sean detenidos por los Agentes de la Autoridad y albergados en los centros

benéficos correspondientes, pudiendo también prestar este servicio la Guardia civil.

3. Que los mendigos forasteros que se hallen a disposición de las Autoridades, la Guardia civil los conduzca por tránsito a las provincias de su naturaleza o a los lugares que los mismos indiquen que tienen familia o posibilidad de conseguir colocación.

4. Que prohiba V. S. en la capital y ordene igualmente a los Alcaldes respectivos, que impidan la entrada de toda persona que pretenda ejercer la mendicidad, debiendo evitar en lo posible la salida de los mendigos naturales de la población sin motivo justificado.

5. Que sea amonestado o corregida toda persona que trate de oponerse a la recogida y conducción de mendigos por los Agentes de la Autoridad.

6. Que sea detenido y multado de 25 pesetas a 100, el que obligue o induzca a mendigar a un niño menor de 16 años.

7. Que se consideren caducadas desde esta fecha todas las autorizaciones concedidas a los pobres para implorar la caridad pública.

8. Que por la Jefatura Superior de Policía Gubernativa se transmitan las órdenes convenientes al fin social que se menciona, recomendando que sus Agentes en Madrid y provincias presten la mayor ayuda a los auxiliares gratuitos nombrados por el Consejo Superior, quienes deberán exhibir al ejercer actos de protección la correspondiente tarjeta personal de identificación.

9. Que V. S. invite a las personalidades filantrópicas para que contribuyan con donativos fijos mensuales que aumenten los exigüos fondos obtenidos por las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad procedentes del cinco por 100, siendo estas las encargadas de administrar y repartir las cantidades que se recauden.

10. Que V. S. solicite igualmente el apoyo valiosísimo de la prensa periódica, al objeto de estimular la caridad pública y coadyuvar a la celebración de funciones teatrales, tómbolas, festivales varios, cuestas públicas a los fines benéficos expresados.

11. Que dé orden V. E. a los Alcaldes para que organicen juntas de vecinos en los barrios de distintas poblaciones, las cuales serán las encargadas de la clasificación, colocación y asistencia de los pobres, de acuerdo con las Juntas de Protección.

12. Que se dicten bandos reco-

mendando al público se abstenga de dar limosna en la vía pública, pudiendo castigar a los que voluntaria e insistentemente infrinjan esta disposición con multas que se dedicarán a las Juntas de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Lo que se hace público para su mas exacto cumplimiento. Mahón 17 de Junio de 1912.—El Alcalde, Francisco Bals.

Guardia Municipal

Servicios prestados

Día 13.—El guardia número 6 denunció al dueño del carro número 187, por haber transitado de noche por la calle de San Roque, sin llevar luz en aquél, conforme está mandado.

Se le impuso la multa de 5 pesetas.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Marco y Marceliano mártires y Paula. Santo de mañana.—Stos. Gervasio, Provasio y Bonifacio. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas. Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifestado por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

GRUADA

se desea para casa de poca familia. Razón, Santa Teresa, 34.

Sociedades y Corporaciones

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria para el viernes día 28 del actual, a las cinco de la tarde en el domicilio social, con objeto de reformar algunos artículos de los Estatutos según proyecto que desde el día 23 hasta el de la celebración de la Junta estará expuesto en las oficinas de la Sociedad a disposición de los accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas que, según los Estatutos vigentes, para asistir a las juntas generales deberán proveerse de papeleta de entrada que se facilitará en las oficinas de la Compañía hasta 24 horas

antes de abrirse la sesión; que no tendrá derecho a papeleta de entrada el accionista cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria; que los accionistas que no asistan personalmente podrán ser representados por otros accionistas mediante poder o carta en que se les confiera esta facultad, y que para poder tomar acuerdo en la junta que se convoca, deberán estar representadas dos terceras partes por lo menos del capital social.—Mahón 13 Junio de 1912.—El Director Naviero, Juan F. Talavull.

BANCO DE MENORCA

SOENORCA ANÓNIMA

MAHON

Desde hoy y durante las horas de nueve de la mañana a la una de la tarde, queda abierto el pago del cupón número 1 de las acciones de este Banco en las oficinas del mismo, en la de sus Sucursales de Ciudadela y Alayor y en la Banca Arnús de Barcelona.—Mahón 12 Junio de 1912.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Mercadal y Timoner.

LA ELECTRICA MAHONESA

Esta sociedad pone en conocimiento de los abonados, que a contar desde el 1.º de Julio próximo hará una rebaja en el alumbrado, equivalente al 10 por 100 sobre el importe del fluido que consuman, a cuya rebaja tendrán derecho los que estén al corriente de pagos mientras continúen satisfaciendo con puntualidad los recibos a su presentación.—Mahón 15 Junio de 1912.—Francisco F. Andreu y C.ª en Comandita. 3-3

Consumo Público

Reser cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

- Día 13 Junio: 1 vaca, 179 kilos, Santa Trera (Mercadal); 1 ternero, 172.500, horta Metxani, idem; 126, Juan Mercadal (Alayor); idem, 98.500, son Pons; idem, 125, Escallar; 2 carneros, 26.500, Sant Isidre; idem, 39, Bernardo de Biniperrrell; idem, 32, Antonio Palliser (Mercadal); idem, 38.500, Juan Julià (idem); idem, 11.600, Murrell; 1 cabra, 7.800, idem.

- Día 14 idem: 1 buey, 269 kilos, José Pons Florit (Ferrerías); 1 ternero, 109.500, Binimeimut; 1 ternera, 206.500, Furnit Vey; idem, 143, Bellver Vey (Alayor); idem, 122, idem; 3 carneros, 30.500, Mungofra Nou; idem, 82, propios; idem, 104.500, Antonio Palliser (Mercadal); 2 idem, 24.400, José Pons Florit (Ferrerías).

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle del Bastión, número 39 con gas y electricidad. Informes, en la misma.

MAHON

En la primera decena del corriente mes insertó el «Gaeta» un Real decreto sobre mendicidad y protección a la Infancia.

El señor Gobernador civil de esta provincia, lo mismo que los Gobernadores de las demás provincias, dictaron en seguida disposiciones en armonía con los diversos artículos que dicho Real decreto contiene.

Si bien aquí en esta Isla no existe realmente mendicidad, siendo casos muy aislados el que algunos chiquillos en algunas ocasiones postulen por las calles y plazas no obstante al verse perseguidos los mendigos en Palma y Barcelona y conocer que por la Autoridad gubernativa no se ha tomado disposición alguna en esta Isla, es probable que nos invadan contando con la impunidad que esta tierra les promete.

Uno de los artículos del citado Real decreto recomendó a los Gobernadores que soliciten el apoyo eficaz de la prensa, para promover funciones teatrales, tómbolas, etc., a fin de allegar recursos con que atender a los gastos que demandan la mendicidad y protección a la Infancia, pues el 5 por 100 sobre los espectáculos es insuficiente.

Esa recomendación es un gran obstáculo para este señor Delegado que para de la autorización del tratado con la prensa, a la que priva de toda noticia, aunque ésta pueda beneficiar al vecindario.

Anoche sufrió una ligera avería la maquinaria que estaba funcionando en la fabrica «La Eléctrica Mahonesa». Como consecuencia de esta avería que existen en dicha importante fabrica de alumbrado, pudo quedar arreglada en seguida, no experimentando interrupción alguna el alumbrado; pues sólo se observó una disminución en intensidad del fluido durante unos pocos segundos.

Se nos dice que ayer tarde un niño tuvo la desgracia de caerse desde una escalera, causandose algunas contusiones leves.

Fue conducido a la acreditada farmacia de nuestro estimado amigo don Guillermo Pons Fargas.

Ayer llegó de Barcelona el nuevo Secretario de esta Delegación del Gobierno don Gregorio Pérez de Rozas y Bahand, habiendo tomado ayer mismo posesión de su destino. Sea bienvenido.

A la hora acostumbrada abandonó anoche este puerto con rumbo al de Palma el vapor correo «Isla de Menorca». Embarcó pasaje, correspondencia y la carga siguiente: 1 mulo; 7 reses vacunas; 29 cajas queso y otros géneros.

Esta mañana se ha hecho a la mar con dirección a Alcega y Barcelona el «Monte Toro».

Don Mateo Oliver Ferrerjans ha sido nombrado Inspector de cuarta clase de la Compañía Arrocataria de Tabacos.

Helados

En la Pastelería de don Lorenzo Carreras, plaza del Príncipe, 7, se encontrarán todos los días.

COTIZACIONES

CRÉDITO

Table with financial data including 'Interior contado', 'Amortizable contado', 'Acciones Norte fin de mes', etc.

Paga el cupón de la Deuda Interior 4 por 100 vencimiento 1. Julio próximo.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C. DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

Table listing prices for 'Platino', 'Oro fino', 'Plata fina', etc.

id. 600 id. 00'00 Depósito de belaz ley 800 mm. Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 7.

Barcelona 18 Junio de 1912.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

El Kilóg. Pesetas

Table listing prices for 'Borax líquido', 'Oxido de la botella', 'Plata fina', etc.

perior al número a 0'40 Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.

Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Mahón 18 Junio de 1912.

Banco de Menorca

Table with financial data for Banco de Menorca including 'Interior fin próximo', 'Amortizable 5 por 100', etc.

Libras cheque. 26'70 Interior contado 86'75

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americana.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior, vencimiento 1. Julio de 1912.

Papel para máquinas de escribir

LIBRERIA DE Sucesores de Parpal Nueva 10.

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por el predio TORDONELL DE BAIX y estancia de TORDONELL, sin previo permiso de su dueño.

Para vender

Lo están los armarios y mostrador de una tienda, propios para toda clase de negocios.

Informarán en esta imprenta. 37

Papel sanico superior

Librería de Sucesores de Parpal Nueva 10

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 18.-6'30.

Las Cortes

SENADO

Presidiéndola el señor Montero Rios se abre ayer tarde la sesión del Senado.

Varios senadores dirigen ruegos y preguntas y entre ellos el señor Turino que habla sobre el cuadro de Monforte diciendo que no puede verse, es decir que no se puede permitir su venta, por ser considerado como de propiedad nacional.

Además pide el orador que no sea derribada la puerta de la Alhambra de Granada, verdadero monumento nacional.

Antes de destruirla se ha de procurar conservarla, dice el señor Turino, por existirlo así el sentimiento artístico de la patria.

Le contesta el ministro de Instrucción pública señor Alba, levantándose la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Conde de Romanones tiene lugar ayer tarde la sesión del Congreso.

Don Pablo Iglesias denuncia a ciertos Cafés conciertos de Barcelona en los cuales dice trabajan menores de edad, contraviéndose con ello los preceptos legales, que prohíben el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, y pide el jefe socialista que se cumpla la ley.

El señor Lloza ruega al Gobierno que no permita en los cinematógrafos que se proyecten películas representando crímenes, pues de ese modo se excita la imaginación popular siempre predispuesta a escenas pasionales.

Cree dicho señor diputado que los cinematógrafos deben ser escuelas de educación y moralización y no lugar de perversion de costumbres.

Se le contesta que a pesar de ser muy atendible su recomendación no existe derecho a la prohibición que solicita, pues también habría de prohibirse la publicación de los periódicos que publican sucesos criminales.

Varios señores diputados dirigen ruegos de escaso interés.

El señor Salillas reclama del Gobierno que introduzca reformas en nuestro sistema penitenciario, el cual se encuentra muy descuidado, haciendo formar un concepto muy triste de nuestra cultura.

En las ciudades europeas que van a la cabeza de la civilización, añade el orador, encontrará el Gobierno modelos del sistema penitenciario que puede muy bien adoptar.

Tenemos el deber, termina el señor Salillas, de atender y educar al que por ignorancia o perversion se convierte en criminal y después de castigarlo, hemos de devolverle a la

De provincias

Valencia

Mujer arrollada

Valencia 17.—El tren ha arrollado a una mujer que estaba junto a la vía, destruyéndola por completo.

Valladolid

Mitin contra la blasfemia

Valladolid 17.—Ha tenido lugar el anunciado mitin contra la blasfemia, habiendo estado muy concurrido.

Han hecho uso de la palabra varios oradores para demostrar lo repugnante de la blasfemia, que no sólo hiere los sentimientos religiosos, sino que afea el lenguaje.

Una de las conclusiones adoptadas es no admitir en las fábricas a los obreros y obreras blasfemos.

Navarra

Traslado de restos

Pamplona 17.—Se ha verificado el traslado de los restos del general carlista don Nicolás Ollo, a Estella.

Recibieron a la comitiva que conducía los restos, unas veinte y cinco mil personas.

Se celebró, después de la ceremonia de depositar los restos en el panteón, un animado mitin.

Hablaron entre otros oradores, los señores Llorens y Vázquez Mella.

Sevilla

Incendio

Sevilla 17.—Un incendio iniciado en un horno, ha destruido completamente una casa, en donde estaba instalada una droguería.

El dueño de ésta y su familia pudieron salvarse saltando por una ventana.

Barcelona

Inauguración

Barcelona 18.—Se ha inaugurado la asamblea nacional de fondistas, asistiendo las autoridades.

Del extranjero

Isla de Cuba

Lucha en las calles

Habana 17.—Tal aspecto de gravedad ha tomado la sublevación de los negros, que en las mismas calles de esta ciudad se realizan luchas sangrientas entre blancos y negros, acometándose frente a frente.

Han ocurrido muchos heridos.

Francia

La prensa francesa

París 17.—La prensa francesa se ocupa del curso de las negociaciones franco españolas echando, como siempre, sobre España, los errores y equivocaciones.

El «Journal des Debats» dice que de las negociaciones saldrá mas viva

De provincias

Valencia

Mujer arrollada

Valencia 17.—El tren ha arrollado a una mujer que estaba junto a la vía, destruyéndola por completo.

Valladolid

Mitin contra la blasfemia

Valladolid 17.—Ha tenido lugar el anunciado mitin contra la blasfemia, habiendo estado muy concurrido.

Han hecho uso de la palabra varios oradores para demostrar lo repugnante de la blasfemia, que no sólo hiere los sentimientos religiosos, sino que afea el lenguaje.

Una de las conclusiones adoptadas es no admitir en las fábricas a los obreros y obreras blasfemos.

Navarra

Traslado de restos

Pamplona 17.—Se ha verificado el traslado de los restos del general carlista don Nicolás Ollo, a Estella.

Recibieron a la comitiva que conducía los restos, unas veinte y cinco mil personas.

Se celebró, después de la ceremonia de depositar los restos en el panteón, un animado mitin.

Hablaron entre otros oradores, los señores Llorens y Vázquez Mella.

Sevilla

Incendio

Sevilla 17.—Un incendio iniciado en un horno, ha destruido completamente una casa, en donde estaba instalada una droguería.

El dueño de ésta y su familia pudieron salvarse saltando por una ventana.

Barcelona

Inauguración

Barcelona 18.—Se ha inaugurado la asamblea nacional de fondistas, asistiendo las autoridades.

Del extranjero

Isla de Cuba

Lucha en las calles

Habana 17.—Tal aspecto de gravedad ha tomado la sublevación de los negros, que en las mismas calles de esta ciudad se realizan luchas sangrientas entre blancos y negros, acometándose frente a frente.

Han ocurrido muchos heridos.

Francia

La prensa francesa

París 17.—La prensa francesa se ocupa del curso de las negociaciones franco españolas echando, como siempre, sobre España, los errores y equivocaciones.

El «Journal des Debats» dice que de las negociaciones saldrá mas viva

y mas fuerte que nunca, la amistad entre Francia y España, desapareciendo antiguos rozamientos.

Añade que ambos países deben seguir en lo venidero una política de colaboración sin rivalidades, con mutua confianza y apoyo.

«Le Temps», haciendo comentarios sobre el discurso de Mr. Poincaré, dice que espera que cuando el acuerdo sea un hecho, reconocerá España que Francia no tiene la culpa del tiempo perdido, que eso se debe a España.

Dice que el Rey español tiene un espíritu abierto e inteligencia sobrada para aislar el letigio marroquí del conjunto de las relaciones franco-españolas.

LO DE MARRUECOS

Fez 14.—La columna que manda el general Gourand, que salió esta mañana, está compuesta de seis batallones, una compañía jereñana, cuatro escuadrones de Caballería, uno de los cuales es jereñano, y ocho secciones de Artillería.

La operación tiene por objeto verificar una manifestación militar.

La columna llegó a Muley Driss sin incidentes.

Este punto dista 14 kilómetros de Fez.

OLIVER.

Palma 18.

«Isla de Menorca» fondeado sin novedad las seis.—Fernandez.

Centro de Contratación mercantil

A CARGO DE

D. Pedro Sintes Gardona

CORREDOR DE COMERCIO SOLEADO

Domicilio, calle del Angel, n.º 13 A, Principal, Teléfono, n.º 96

Horas de despacho, de 10 a 12

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado,

Idem de Créditos hipotecarios y personales.

Idem de mercaderías de fácil realización.

Idem de fincas rústicas y urbanas.

Representaciones mercantiles.

Cobro de toda clase de créditos.

Informes comerciales.

Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez como también sobre firmas de garantía.

Colocación de capitales con y sin hipoteca.

Cumplimiento de exhortes.

Saca y legalización de documentos.

Asistencia a subastas.

Valores que este Centro tiene orden de comprar y vender:

Compra Venta

Interior 4 p 100 serie A 86'45 87'05

Idem idem B 85'65 86'25

Idem idem C 85'60 86'20

Idem idem D 85'15 85'75

Idem idem E 84'75 85'35

Idem idem F 84'75 85'35

Amortizable 5 p. 100 diferentes series 100'90 101'70

Oblig. Alicante 4 por 100 96'65 97'40

Idem Norte 4 p. 100 95'65 96'40

Idem Francia 2 1/2 58'15 58'90

Acciones Norte fin de mes 100'40 101'40

Id. Alicante id. id. 98'10 99'10

Id. Norte contado 100'50 101'50

Id. Alicante id. 98'20 99'10

VALORES LOCALES

Acciones Marítima 92'00

Idem Gas 92'00

Idem Eléctrica, 1.ª emisión 100'00

Id. Eléctrica, 2.ª id. 95'00

Idem del Banco de Alayer 50'00

Idem del Banco de Menorca 55'00

Id. del Banco de Ferreñas 55'00

Id. del Banco de Ciudadela 80'00

Idem del Crédito Mercantil 80'00

Idem de La Islaña Marítima 80'00

Idem del Crédito Balear 80'00

Id. de La Energía Eléctrica 80'00

Obligaciones de La Marítima 8 por 100 102'00

Idem del Gas 5 por 100 102'00

Ayuntam.º Mahón 6 por 100 100'00

Idem idem 5 por 100 100'00

Idem Ciudadela 6 por 100 100'00

Rarticipaciones Red Telefónica 18 Junio de 1912.

Boletín Diario

Oficinas públicas

Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a 1.—Claustro del Carmen.

Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Ajoño III.

Aduana Nacional.—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Anden de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 a 1.—Anden de Poniente.

Comandancia de Marina.—De 9 a 1.—Calle del Carmen.

Giro Mitivo.—De 9 y media a 12 y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reclutamiento.—De 9 a 1.—Calle de San Roque.

Biblioteca Pública.—De 9 a 2.—Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los jueves de 3 a 5 y los domingos de 10 a 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana.

Giro postal.—En las Oficinas de Correos todos los días de 9 a 1.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.

Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO

Certificados y valores

Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 13 a 19 y los jueves y domingos de 15 a 16

Giro postal

Todos los días de 9 a 12.

Paqueles postales

Imposición: todos los días de 10 a 12.

Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13.

Lista

Todos los días de 10 a 13.

Recogida de buzones

en las expediciones

Una recogida se verifica todos los días a las 13; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

ITINERARIOS

DE LOS VAPORES-CORREOS

MAHÓN-PALMA

Salidas.—Miércoles y lunes 3 noche.

Llegadas.—Jueves y martes.

PALMA-MAHÓN

Salidas.—Sábado y miércoles 7 tarde.

Llegadas.—Domingo y jueves.

MAHÓN-BARCELONA

Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana vía Alcudia y jueves 5 tarde.

Llegadas.—Lunes, miércoles y viernes.

BARCELONA-MAHÓN

Salidas.—Martes 6 y media tarde, jueves 4 tarde y domingo 6 y media tarde.

Llegadas.—Miércoles, viernes y lunes.

CIUDADELA-ALCUDIA

Salidas.—Martes y jueves 11 mañana.

Llegadas.—Martes y jueves.

ALCUDIA CIUDADELA

Salidas.—Miércoles y viernes madrugada.

Llegadas.—Miércoles y viernes.

CIUDADELA-PALMA

Salida.—Viernes 3 noche.

Llegada.—Sábado.

PALMA-CIUDADELA

Salida.—Lunes y tarde.

Llegada.—Martes.

Compañía Automóviles de Menorca

SALIDAS DE MAHÓN

Todos los días a las 7 y media de la mañana.

SALIDAS DE CIUDADELA

Los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados a las 3 de la tarde, y los jueves y domingos a las 2, para enlazar con la salida de los vapores directos.

Correo interior

Salida de Mahón todos los días a las 14 excepto los viernes a las 12.

Salida de Ciudadela todos los días a las 7 excepto los viernes a las 6.

Los lunes una expedición extraordinaria a la llegada de correo del Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.

GRAN variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, c. r. nets menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc., se han recibido en los talleres tipográficos de

Sucesores de Parpal

Impresos oficiales á precios reducidos

LIBRETAS de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, etc. etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

Tienda: Nueva, 10.

Talleres: Rampa Abundancia, 16.

Societé generale de Transports marítimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Lámpara eléctrica METAL

La más sólida, la más duradera y la más económica de las fabricadas hasta hoy, es la lámpara METAL, marca C. G. E.

Se vende al precio de 2 pesetas cada lámpara de 25 bujías en casa de

Jaime Timoner Vidal

Calle Menor, número 26, Alayor

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Migrañas, Bilestias, Fiebre del Hígado, Isquemia, y los desarreglos que ocasiona de la impureza de la sangre, no tienen igual.

SE VENDE EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Fundada 1877.

Emplastos de Alcock Marca **Águila**

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Preparado en España por ULLACH & Cia. BARCELONA.

IMPERMEABLES INGLESES
"NEPTUNO"

A la medida. Telas superiores.
Clases y precios sin competencia.
Referencias: Doctor Orfila, 10, Mahón, y en Ciudadela don Clemente Casanovas.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

Verdadera ganga

Vendo un gramófono superior con 42 piezas de óperas, zarzuelas y bandas de música, á precio baratísimo, también tengo dos máquinas, marca Singer, á 50 pesetas una, y una porción de muebles de lance de todas clases á precios nunca vistos.

Se compran toda clase de muebles y objetos antiguos.
6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones, cerca de la Pescadería

Para vender

Lo está una villa de recreo, situada en «Prepuçós», con casas, establo, pozos, cisternas, árboles frutales, copas, patras y flores.
Informes: calle del Castillo, número 78.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos
Imprenta de
Sucesores de Parpal
Rampa de la Abundancia, 16

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHON

LA NEW-YORK
COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Ejercicio 1911

	Pesetas
Seguros nuevos ultimados en 1911	979.601.111
Seguros ultimados vigentes	11.678.365.256
Importe del activo	3.803.803.814
Importe del pasivo legal	3.228.303.988
Fondos para reserva de utilidades y de previsión	575.499.826
Total de los ingresos del ejercicio	625.942.597
Id. pagado durante el ejercicio a los dueños pólizas.	298.060.261
Anticipado a los asegurados durante el ejercicio.	139.476.161

Número de pólizas vigentes: 1.022.726

Utilidades repartidas en efectivo en 1911 a las Pólizas con participación anual expedidas en 1909; edad del asegurado, 30 años:	Importe total de las utilidades que se repartirán en efectivo en 1912:
Vida entera, prima vitalicia : 16,37 %	Ptas. 64.945.241
Vida entera, 20 primas : 13,07 %	
Mixto de 20 años : 12,51 %	

Sucursales de la compañía en España

MADRID, Puerta del Sol, 13. BARCELONA, Paseo Colón 17.
SEVILLA, Calle Hernando Colón 2. BILBAO, Gran Vía, 1.

Autorizado por la Compañía General, de Seguros, bajo la exclusiva responsabilidad de la Compañía de las cifras que en el presente se insertan. Febrero, 1912.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya endurecida. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que quitan más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesados de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc. En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprimen las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depositarios en Mahón, Señores VALLS y PONS

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquiera clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en las estancos, administraciones, estafetas de correos y carteras, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficina: Serrano 16, Madrid.